

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INDESOFTECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil Diecisiete siendo las 16:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ébanos # 103 Y Costanera del Salado, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **INDESOFTECORP S.A.:**

Daniel Fernando Avellan Diaz , tenedor de **160 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00** (Ciento sesenta 00/100 DÓLARES USA); Darwin Oliver Jiménez Miguez, tenedor de **160 ACCIONES de UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00**; Jorge Daniel Naula Barreiro tenedor de **160 ACCIONES de UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 160,00** (Ciento sesenta 00/100 DÓLARES USA); Jorge Enrique Naula Zambrano tenedor de **320 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 320 ,00** (Treientos Veinte Dólares de USA)

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la presidencia el titular Señor Jorge Daniel Naula Barreiro y como Secretario el señor Jorge Enrique Naula Zambrano, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2016
4. Distribución de las utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2016

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2016 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Pérdida Neta Operacional	\$ 103,96
Menos: Participación de Trabajadores	\$ -----

Menos: Impuestos a la Renta mínimo determinado \$ (240,04)
Pérdida neta \$ 344,00

Se aprueba, que el valor de las pérdidas totales alcanzadas en el ejercicio por el valor de \$ 344,00 sean absorbidas por el saldo de las Utilidades acumuladas de \$ 3.562.82, quedando un saldo de las utilidades \$ 3.218.82

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la Indesoftcorp S.A siendo las 16 h 45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA INDESOFTECORP S.A** celebrada al día 21 abril del 2017, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



Jorge Enrique Naula Zambrano
CC # 0900751827
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 27 de Abril del 2017